



EVALUACIÓN FINAL

“Atención integral de la violencia de género y participación para la igualdad en 4 municipios de Sololá, fase II”

Expediente Nº PRO-2020K1/0114



Fotos: Fanpage Facebook AMLUDI

Informe Final

Equipo de Consultores a cargo de la Evaluación Final

Eddy Armas Ocaña
Miguel Ángel Chavarría

Junio de 2023

Contenido

Introducción	4
Criterios de análisis	6
Relevancia	6
Eficiencia	7
Eficacia	10
Impacto	15
Viabilidad	19
Criterios complementarios de evaluación	20
Lecciones Aprendidas	25
Conclusiones	25
Recomendaciones	30
Anexos	31

Siglas y Acrónimos

AMLUDI	Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral
CADER	Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural
CAIMU	Centro de Atención Integral a Mujeres
CAP	Centros de Atención Permanente
COAPEM	Consejo de Coordinación Agrícola y Pecuaria Municipal
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COVID19	Enfermedad producida por el virus SARS-Cov2
CPDL	Colectivo Poder y Desarrollo Local
DDSSRR	Derechos Sexuales y Reproductivos
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
FGER	Federación Guatemalteca de Educación Radiofónica
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
NNA	Niños, niñas y adolescentes
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MP	Ministerio Público
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
NESI	Nazioarteko Elkartasuna-Solidaridad Internacional
OE	Objetivo Específico
OG	Objetivo General
OJ	Organismo Judicial
PNC	Policía Nacional Civil
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Introducción

El proyecto **“Atención integral de la violencia de género y participación para la igualdad en 4 municipios de Sololá, fase II”** tuvo como objetivo global **“Contribuir al ejercicio pleno y respeto de los derechos humanos en 4 municipios del departamento de Sololá, con énfasis en el derecho a la vida libre de violencias para las mujeres y jóvenes y acceso a la salud”**.

La intervención se estructuró con un objetivo específico que fue el **“Mejorar la realización del derecho de las mujeres indígenas adolescentes y adultas a la vida libre de violencias y el derecho a la salud y seguridad alimentaria de la población en el contexto de crisis post pandemia en 4 municipios de Sololá”,** así como 3 resultados. Los resultados permiten entender que la lógica intervención se centra en 3 procesos, uno de ellos, fue el de mejorar la atención integral de 225 mujeres indígenas (niñas, adolescentes y adultas) víctimas de violencia machista con la puesta en marcha del área de atención médica y la incorporación del enfoque de pertinencia cultural en las áreas social, médica psicológica y jurídica. Un segundo proceso abordó la mejora de la respuesta local articulada y desde el enfoque de derechos humanos para garantizar el derecho a la salud pública en la crisis post pandemia, con énfasis en violencia contra las mujeres e intrafamiliar y un tercer proceso centrado en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de mujeres sobrevivientes de violencia machista y sus familias, entre las cuales se atendió a emigrantes retornados.

Con relación al grado de avance hacia el logro de los resultados, según el socio implementador, el registro de acciones que contribuyen al logro de estos se avanzó en un 99% (promedio obtenido de la ponderación de los indicadores de los resultados), considerándose un impacto alto en la consecución de éstos. Quedando el 37.2% restante limitado a externalidades vinculadas al trabajo con las instituciones del sector público (operadores de justicia, municipalidades).

Los grupos meta beneficiados son mujeres indígenas pertenecientes a los municipios de San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Lucas Toliman y Santiago Atitlán, pertenecientes a las comunidades lingüísticas Kakchikel y Tzutujil, que están ubicados en áreas rurales alrededor del Lago de Atitlán, departamento de Sololá.

El proceso evaluativo abarcó el periodo de ejecución del 31 de diciembre de 2020 al 30 de diciembre de 2022 (24 meses). Tuvo como propósito constatar el alcance e impacto del proyecto y los procesos de ejecución, sus factores determinantes y los que impidieron obtener los resultados deseados, y así poder adecuar futuros diseños o realizar modificaciones en base a dichos factores, de igual manera identificar las áreas de éxito para fortalecerlas, extenderlas o replicar los métodos al origen del éxito.

Durante la evaluación se ha promovido la participación de un alto y representativo número de informantes claves, tanto de las mujeres que participan en los distintos espacios organizativos, como de integrantes de sus familias, incluyendo personas migrantes retornadas como consecuencia de la crisis post pandemia COVID19, asimismo, en el proceso evaluativo, participaron los Equipos Técnico del Proyecto de AMLUDI y CPDL, redes de mujeres y jóvenes que han sido involucradas. A nivel territorial las consultas se han llevado a cabo sea por medio de entrevistas a profundidad y por medio de Grupos Focales que han involucrado representantes de los grupos meta. Se recogen, asimismo, todos los contenidos sobre cada uno de los puntos y criterios definidos en los TdR elaborados conjuntamente por las tres organizaciones implementadoras, al tiempo que se han tenido en cuenta todos los comentarios de las personas que han participado durante el proceso de evaluación.

Metodología

Se construyó conocimiento junto con las personas, organizaciones e instituciones definidas como actores clave en los diferentes niveles de intervención con una visión participativa e inclusiva. El proceso metodológico tuvo un carácter formativo-cualitativo-reflexivo, basado en las variables e indicadores del marco lógico que permitieron el análisis y registro de información cotejada en el marco del cumplimiento de los objetivos del proyecto y cuyos resultados fueron utilizados como insumos para el análisis, definición de recomendaciones para una futura intervención en la misma temática y modalidad.

La evaluación se efectuó en tres fases: Fase de Gabinete, Fase de Campo, Fase de sistematización y elaboración del informe de Evaluación, a continuación, el detalle de cada una.

Fase de Gabinete:

Se realizó una revisión y análisis de información documental disponible con el Proyecto (Matriz de Planificación, descripción de actividades, cronograma, informes de progreso).

Fase de Campo:

Se elaboraron 3 tipos de instrumentos, uno para actores clave, uno para OSC aliadas y uno para grupos focales. Se entrevistaron a 74 personas incluyendo entrevistas a profundidad y grupos focales en los 4 municipios de intervención (San Andrés Semetabaj, San Antonio Paloló, San Lucas Toliman y Santiago Atitlán) ver listado anexo.

Fase de sistematización y elaboración de informe de Evaluación

Luego de la fase de campo, se hizo un vaciado de las entrevistas y de los grupos focales que fueron la base para la construcción del informe de evaluación. El informe borrador de evaluación se compartió con las socias implementadoras realizando comentarios que fueron analizados por el equipo de evaluación para su incorporación al informe final.

Criterios de análisis

Relevancia

El proyecto **“Atención integral de la violencia de género y participación para la igualdad en 4 municipios de Sololá, fase II”** cuyo objetivo global fue *“Contribuir al ejercicio pleno y respeto de los derechos humanos en 4 municipios del departamento de Sololá, con énfasis en el derecho a la vida libre de violencias para las mujeres y jóvenes y acceso a la salud”* fue relevante ya que atendió a 225 mujeres indígenas víctimas de violencia machista, de las cuales, 175 fueron adultas y 50 fueron niñas y adolescentes, así como a sus familias incluyendo, a integrantes de las familias en calidad de retornados en el marco de la crisis post pandemia de la COVID19. En el proceso de implementación, AMLUDI brindó servicios de atención integral respondiendo a las necesidades y demandas de las mujeres atendidas.

El diseño y la estrategia fueron adecuados al contexto de las mujeres indígenas de los 4 municipios de intervención de Sololá (San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán de Sololá), lo cual reflejó el conocimiento del área y sus condiciones socio económicas, de los 4 municipios de intervención.

La estrategia de intervención se centró en a) la atención integral a la violencia para adolescentes y mujeres indígenas, en las siguientes áreas: médica, social, psicológica y jurídica; aplicando un enfoque de pertinencia cultural. La atención se brindó desde el Centro de Atención para Mujeres Sobrevivientes de Violencia que gestiona la socia local AMLUDI en San Lucas Tolimán, Sololá, b) la respuesta local articulada para garantizar el derecho a la salud pública en la crisis post pandemia, con énfasis en la violencia contra las mujeres y c) La seguridad alimentaria para mujeres sobrevivientes de violencia machista, mujeres organizadas y familias pequeñas agricultoras, entre ellas 40 emigrantes retornados, en el contexto de la crisis post-pandemia.

De acuerdo a la información recopilada de informantes clave, las actividades relevantes en las cuales indican haber participado y/o coordinaron con Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral – AMLUDI- y el Colectivo Poder y Desarrollo Local -CPDL- destacan procesos de formación en actividades productivas vinculadas con la seguridad alimentaria, la sensibilización a autoridades comunitarias y la capacitación en temas de derechos de las mujeres para una vida sin violencia, equidad de género, derecho a la salud y autoestima.

La labor del Observatorio Ciudadano, en el marco del proyecto, generó importantes resultados al informar oportunamente sobre las condiciones que afectan a las mujeres en los municipios y realizar además labores de sensibilización tanto a las mujeres como a delegados de entidades públicas vinculadas.

Por parte de AMLUDI se brinda atención integral a mujeres sobrevivientes de violencia, en las áreas legal, psicológica y médica, con diferenciación a mujeres, juventud y niñez, todos los servicios se brindan con pertinencia cultural y total respeto a las decisiones asumidas por las beneficiarias. Derivado de la acción legal se ha logrado obtener pensión alimenticia, rescate de menores, menaje de casa, seguridad personal, entre otros.

La mayoría de las personas y actores informantes indicaron haber sido consultadas en reuniones de

trabajo a las cuales fueron convocadas previas a la formulación del proyecto y al inicio de la ejecución, en las cuales se abordaron las necesidades y expectativas entre otros, en los temas de capacitación y sensibilización, a lo cual ellas manifestaron estar de acuerdo, ya que la violencia contra las mujeres y la discriminación representan una problemática muy sentida en sus comunidades y ellas están dispuestas a luchar por los derechos humanos de las mujeres, ya que están conscientes que no es una tarea fácil e incluso ponen en riesgo su integridad personal y hasta su vida, al defenderlos y reivindicarlos en las comunidades.

En cuanto a la consulta institucional, el MAGA a través del COAPEM (consejo de coordinación agrícola y pecuaria municipal), participó en visitas de campo y diagnósticos en las comunidades de los 4 municipios de intervención, estableciendo condiciones para la implementación de la asistencia técnica y capacitación brindada a las mujeres.

Como se puede observar, las acciones del proyecto se pueden calificar como totalmente pertinentes, ya que fueron coherentes con las necesidades, demandas e intereses estratégicos de las mujeres participantes y los objetivos del proyecto fueron consistentes con las expectativas y contexto de la población sujeto y actores relacionados, en materia de resguardo de la integridad física de las mujeres derivada de la violencia machista; de mecanismos y estrategias de defensa y protección de los derechos humanos de las mujeres y su empoderamiento personal y colectivo; y de incidencia en la ruptura de las pronunciadas brechas de género en la zona de intervención.

En general, hubo procesos de consulta suficientes y adecuados con titulares de derechos y de obligaciones en la fase previa a la ejecución, lo cual se refleja en la pertinencia, relevancia e impacto de la intervención.

Eficiencia

El Proyecto **“Atención integral de la violencia de género y participación para la igualdad en 4 municipios de Sololá, fase II”** cuenta con el apoyo financiero del Gobierno Vasco. Es una subvención que se ejecuta a través de la colaboración de tres entidades, las cuales son: a) Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional, en adelante Solidaridad Internacional, es una Organización No Gubernamental de Cooperación al Desarrollo, b) La Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral – AMLUDI- y c) El Colectivo Poder y Desarrollo Local -CPDL-. La primera es una ONGD de nacionalidad española, presente en Guatemala desde 2008, en alianza estratégica con AMLUDI y CPDL para la implementación en Sololá de iniciativas de desarrollo sostenible e inclusivo y de defensa de los Derechos Humanos de las mujeres. Su misión es la erradicación de la pobreza con una mirada feminista, afrontando sus causas económicas, religiosas, culturales y medioambientales, así como, la extensión de la libertad y la igualdad de derechos en el mundo. Las otras dos organizaciones, son de nacionalidad guatemalteca, en el caso de AMLUDI, es una asociación que surge en 2008 y es constituida por mujeres indígenas kaqchikeles de comunidades rurales del municipio de San Lucas Tolimán, Sololá. Su misión es intervenir en la prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres, desarrollando un servicio propio de atención integral a víctimas y coordinaciones con entidades públicas de salud, seguridad y justicia con el fin de contribuir a la mejora del acceso a la justicia y atención integral de las mujeres.

En el caso de CPDL, su misión es intervenir en la prevención y atención integral de la violencia contra las

mujeres, desarrollando un servicio propio de atención integral a víctimas y coordinaciones con entidades públicas de salud, seguridad y justicia con el fin de contribuir a la mejora del acceso a la justicia y atención integral de las mujeres.

Las tres cuentan con capacidad instalada para gestionar e implementar proyectos de desarrollo social, en este caso, un proyecto enfocado a atender la problemática de la violencia machista contra las mujeres indígenas de los 4 municipios de intervención.

Las sinergias entre los equipos técnicos y directivos de las tres organizaciones a disposición del proyecto y su complementariedad, han permitido una estructura global de trabajo fluida y eficiente, tanto para la aplicación de los procedimientos del Gobierno Vasco como para la adecuación a la normativa nacional en materia de violencia contra las mujeres de la estrategia general de la intervención, para acertar en su propósito de luchar contra la conculcación de derechos de la población sujeto y generar los cambios deseados.

El proyecto cuenta con un total de 635.725,07 euros, integrados de la siguiente manera: Fondos Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo 508.566,94 euros y fondos de contrapartida 127.158,13 euros provenientes de las socias locales y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En la totalidad de los fondos de ejecución del proyecto, hay una diferencia de 65,01 euros, que corresponden a los intereses generados en la cuenta de la cabeza del consorcio en terreno -CPDL-; y que se suman a la subvención del proyecto.

En el cuadro siguiente se indican los valores aprobados, comprometidos y ejecutados, desagregados por año y una apreciación del comportamiento acumulado de la ejecución financiera.

CUADRO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Concepto	Gobierno Vasco		Otras	Total
	Fecha	(Euro)	(Euro)	(Euro)
Presupuesto				
Inicial		508.566,94 €	127.158,13 €	635.725,07 €
Modificado		508.631,95 €	127.158,13 €	635.790,08 €
Ingresos				
1 ^{er} período	11/12/2020	101.713,38 €	69.429,35 €	171.142,73 €
2 ^o período	29/11/2021	203.426,78 €	48.988,04 €	252.414,82 €
3 ^{er} período	20/10/2022	203.491,79 €	8.740,73	212.232,52 €
Total		508.631,95 €	127.158,13 €	635.790,08 €
Gastos				
1 ^{er} período	31/08/2021	125.056,12 €	69.429,35 €	194.485,48 €
2 ^o período	31/05/2022	180.839,85 €	48.988,04 €	229.827,89 €
3 ^{er} período	30/12/2022	202.735,98	8.740,73	211.476,71 €

Total		508.631,95 €	127.158,13 €	635.790,08 €
Grado ejecución (%)				
Sobre Presupuesto		100,00%	100,00%	100,00%
Sobre Ingresos		100,00%	100,00%	100,00%

Haciendo un balance de los resultados, productos y efectos en relación con los recursos financieros utilizados, la evaluación externa permite constatar que, en términos generales, el Proyecto contó con los recursos humanos, técnicos y financieros adecuados, y contribuyeron a que las acciones puedan convertirse en procesos de mediano plazo a fin de promover y fortalecer las capacidades técnicas y humanas de las mujeres indígenas adolescentes, niñas y adultas y sus familias de los 4 municipios de intervención. Dentro de la descripción de la acción, se contempló una estructura organizativa sólida consistente en un Comité de Gestión conformado por un representante de cada organización que integra el equipo implementador (NESI, AMLUDI, CPDL), responsables de coordinar las actividades.

AMLUDI como líder del consorcio contempló un equipo técnico y administrativo consistente en 1 Coordinador del Proyecto, 1 Facilitador de género y nuevas masculinidades, 1 Facilitadora del área productiva, 1 Facilitadora red juventud San Lucas Tolimán, 1 Enfermera, 1 Facilitadora área de juventud, Santiago Atitlán, 1 Administrador del proyecto. En el caso de CPDL contempló un equipo técnico consistente en 4 técnicos de campo. A este equipo humano se sumó la persona expatriada de Solidaridad Internacional, en coordinación con la persona en España designada por la ONGD a este proyecto para apoyar procesos de coordinación, gestión, seguimiento y comunicación.

Con relación a las personas responsables de llevar adelante las acciones de la intervención, se establece que poseen capacidades adecuadas para la orientación de los temas que se abordan en torno a los procesos de prevención de violencia, implementación de formación de género y nuevas masculinidades, implementación de procesos productivos, desarrollo del liderazgo comunitario de mujeres y jóvenes en aspectos de organización e incidencia en el ámbito del poder local (gobiernos municipales), atención integral con pertinencia cultural en servicios sociales, médicos, psicológicos y jurídicos, así como en procesos del enfoque de seguridad alimentaria.

En cuanto a en qué medida fue eficiente el uso de los recursos financieros en la obtención de los resultados, la Intervención implementó políticas y prácticas de compras, cotizaciones, salarios y otras ya establecidas y validadas por AMLUDI y CPDL, derivado de su experiencia de muchos años en este tipo de iniciativas, manteniéndose dichas prácticas en congruencia con los logros esperados.

Por otro lado, el uso de los recursos se califica como eficiente, ya que a pesar de los retrasos provocados en ocasiones por presentación de informes y sus consecuentes desembolsos, las organizaciones implementadoras fueron capaces de gestionar los tiempos acordando la priorización de las actividades estratégicas con las personas de los grupos meta, manteniéndose una línea de tiempo adecuada y logrando la ejecución de los recursos en su totalidad.

Con relación a si la estructura presupuestaria fue adecuada, se identificó 5 desembolsos durante la implementación, el primer año hubo dos desembolsos con diferencia de 11 meses entre ambas, en el

segundo año hubo tres desembolsos para completar la totalidad del presupuesto.

Con relación a si el cronograma de actividades fue adecuado a la implementación del Proyecto, el mismo se implementó de acuerdo con lo previsto. Se identificó que los efectos de la Pandemia COVID19 y su consecuente limitación en temas de participación de las mujeres (niñas, adolescentes y adultas) y jóvenes en los procesos de capacitación, reuniones presenciales en espacios de toma de decisiones (comisiones municipales, reuniones de COCODE, reuniones de planificación de actividades para la observancia y seguimiento del tema de violencia contra las mujeres, reuniones de las redes de mujeres, talleres de formación técnica en procesos productivos, asistencia técnica y capacitación), fueron superados oportunamente. Al momento de esta evaluación todas las actividades previstas en el plan de acción habían sido ejecutadas.

Sobre si hubo flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución, se constata que no hubo que realizar adaptaciones de mayor significancia, por lo que se puede afirmar que el proyecto se adaptó positivamente a la ejecución de acuerdo con los cambios del entorno (impacto por la pandemia de la COVID19).

En cuanto a si fue oportuna la disponibilidad de insumos en la implementación de acciones del Proyecto, la evaluación ha constatado que la total disponibilidad de insumos fue determinante para el logro de los resultados previstos. Sobre el oportuno flujo de fondos y la ejecución física de los desembolsos recibidos, no se identifican cambios o retrasos relevantes.

Con relación a las fortalezas y debilidades de la organización y funcionamiento interno del Proyecto incluyendo el clima organizacional, se identifica dentro de las fortalezas, la amplia experiencia en ejecución de proyectos de cooperación internacional, ya que se cuenta con manuales operativos validados, así como con la valiosa experiencia que los equipos técnicos tienen de total conocimiento del área de ejecución.

En cuanto a la colaboración institucional y cómo los mecanismos de coordinación, gestión y seguimiento contribuyeron a alcanzar los resultados de la intervención, se puede afirmar que la alianza AMLUDI – CPDL -NESI fue muy positiva, cada entidad jugó apropiadamente su rol asignado, lo cual contribuyó a alcanzar los resultados esperados.

Sobre las estructuras de gobernanza y la forma en la toma de decisiones del Proyecto, el comité técnico del consorcio funcionó apropiadamente. Otro tema importante es que los recursos asignados fueron apropiados a las implementaciones y requerimientos del proyecto. Destaca que, en algunos momentos del Proyecto, debido a la dinámica de las acciones que se implementaron, existió una carga laboral compleja para los colaboradores, pero siempre existió la disponibilidad de apoyo por parte de AMLUDI – CPDL-NESI y trabajo en equipo.

Eficacia

El proyecto se estructuró con un OG, un OE y 3 resultados. Los resultados permiten entender que la lógica intervención se centra en 3 procesos, uno de ellos, es la mejora de la atención integral a mujeres indígenas víctimas de violencia machista, servicio que se brindó desde AMLUDI con la puesta en marcha del área de atención médica y la incorporación del enfoque de pertinencia cultural en todas las áreas de

este servicio -social, médica, psicológica y jurídica-. Un segundo proceso aborda la mejora de la respuesta local articulada y desde el enfoque de Derechos Humanos para garantizar el derecho a la salud pública en la crisis post pandemia con énfasis en la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar como problemas de salud pública y un tercer proceso centrado en el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las mujeres sobrevivientes de violencia machista y sus familias, entre ellas, con integrantes de emigrantes retornados en el contexto de la crisis socioeconómica post pandemia.

El logro del Objetivo Específico, se previó alcanzarlo por medio de acciones ejecutadas en el marco de tres resultados, tomando como referencia los datos de la línea de base. En cuanto a la calidad de los productos, las diferentes fuentes entrevistadas (mujeres y jóvenes, representantes de las COAPEM, DMM, observatorio, COCODE, redes de mujeres, comadronas, MAGA, familias emigrantes retornados, redes de jóvenes, así como técnicos de las organizaciones) expresan que los servicios suministrados por las organizaciones implementadoras del proyecto han sido de buena calidad técnica, ya que ha permitido gestar capacidades en los grupos meta y en las personas beneficiarias de las organizaciones de mujeres y jóvenes, así como de sus familias.

Con relación al grado de avance hacia el logro de los resultados, según el socio implementador, el registro de acciones que contribuyen al logro de estos se avanzó en un 99% (promedio obtenido de la ponderación de los 10 indicadores de los 3 resultados), considerándose un impacto alto. Quedando el 1% restante limitado a externalidades vinculadas al trabajo con las instituciones del sector público (operadores de justicia, municipalidades). A continuación, el análisis por resultado.

OBJETIVO GENERAL:	% de logro
Contribuir al ejercicio pleno y respeto de los derechos humanos en 4 municipios del departamento de Sololá, con énfasis en el derecho a la vida libre de violencias para las mujeres y jóvenes y acceso a la salud.	
OBJETIVO ESPECIFICO: Mejorar la realización del derecho de las mujeres indígenas adolescentes y adultas a la vida libre de violencias y el derecho a la salud y seguridad alimentaria de la población en el contexto de crisis post pandemia en 4 municipios de Sololá.	
<i>11.OE Al finalizar el proyecto, el 80% de las mujeres adolescentes y adultas indígenas atendidas por el servicio de atención integral a la violencia machista ubicado en San Lucas Tolimán expresan sentirse satisfechas por haber recibido una atención culturalmente pertinente.</i>	100%
<i>12.OE E Al finalizar el proyecto, 2 instituciones públicas de justicia y salud pertenecientes a la Red de Derivación para la Atención a la Víctima del Delito -REDAV- de Santiago Atitlán aplican al menos 1 lineamiento del enfoque de pertinencia cultural en la atención a mujeres indígenas víctimas de violencia machista.</i>	100%
<i>13.OE Al finalizar el proyecto, 4 comisiones comunitarias de mujeres fortalecidas con formación feminista participan activamente en acciones de ejecución de los ejes de salud y erradicación de la violencia de la Política Municipal de desarrollo de las mujeres en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer de su municipio</i>	100%
<i>14.OE Al finalizar el proyecto, al menos 40 personas migrantes retornados de EEUU en el marco de la pandemia por COVID 19 expresan satisfacción con los servicios y apoyo recibido para su inserción familiar y comunitario.</i>	100%

<p><i>15. OE Al finalizar el proyecto, al menos 100 mujeres organizadas en comités comunitarios y redes de mujeres desarrollan proyectos productivos orientados a la seguridad alimentaria en coordinación con el Consejo de Coordinación Agrícola y Pecuaria Municipal "COAPEM" de los 4 municipios, liderado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.</i></p>	<p>100%</p>
<p>RESULTADO 1: Mejorada la atención integral a 225 mujeres indígenas víctimas de violencia machista (175 adultas y 50 niñas y adolescentes) desde el servicio de atención integral de de AMLUDI en San Lucas Tolimán: a) puesta en marcha del área de atención médica en este servicio. b) incorporación del enfoque de pertinencia cultural en todas las áreas de este servicio -social, médica, psicológica y jurídica-, y promoción de su aplicación en 2 servicios más que atienden a mujeres indígenas.</p>	
<p><i>11.R1 En el segundo semestre de ejecución del proyecto, la Red Nacional de CAIMUS cuenta con una versión enriquecida del modelo de atención integral a la violencia contra las mujeres homologado por la CONAPREVI que incluye el manual de funciones de las áreas de un CAIMU (social, médica, psicológica y jurídica) con la concreción del enfoque de pertinencia cultural en la actuación de cada área para la atención a niñas, adolescentes y mujeres indígenas víctimas de violencia machista.</i></p>	<p>100%</p>
<p><i>12.R1 A los 12 meses de ejecución del proyecto, 10 adolescentes y 50 mujeres adultas víctimas de violencia machista reciben atención y seguimiento de su estado nutricional y de salud desde el área médica del servicio de atención integral a mujeres víctimas de violencia ubicado en San Lucas Tolimán.</i></p>	<p>100%</p>
<p><i>13.R1 A los 12 meses de ejecución del proyecto, al menos 20 promotoras legales comunitarias voluntarias están participando activamente en las actividades de la campaña de promoción de la denuncia de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres en los 4 municipios de intervención.</i></p>	<p>100%</p>
<p>RESULTADO 2: Mejorada la respuesta local articulada y desde el enfoque de Derechos Humanos para garantizar el derecho a la salud pública en la crisis post pandemia, con énfasis en la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar como problemas de salud pública, en 4 municipios de Sololá.</p>	
<p><i>11.R2 Al finalizar el proyecto, al menos 100 mujeres de San Andrés Semetabaj y municipios aledaños han accedido a servicios de salud relacionados con salud sexual y reproductiva (jornadas de anticonceptivos, papanicolao, entre otras).</i></p>	<p>100%</p>
<p><i>12.R2 Al finalizar el proyecto, COCODE y autoridades comunitarias de al menos 5 comunidades de intervención coordinan la denuncia de violencia intrafamiliar y contra las niñas, adolescentes y mujeres con la Policía Nacional Civil de su municipio.</i></p>	<p>100%</p>
<p><i>13.R2 Al finalizar el proyecto, las comisiones de la juventud y de la mujer del CODEDE de Sololá han realizado al menos 1 acción de incidencia sobre la gobernación departamental para el cumplimiento del derecho de las mujeres y la juventud a una vida libre de violencia en las políticas de este ente.</i></p>	<p>100%</p>
<p><i>14.R2 Al finalizar el proyecto, la Coordinadora Departamental de Organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres en Sololá (de la que CPDL y AMLUDI forman parte) ha aportado a la realización de al menos 1 informe sombra respecto al cumplimiento en Sololá de las recomendaciones internacionales por parte del Estado de Guatemala para erradicar la violencia contra las mujeres.</i></p>	<p>100%</p>
<p>RESULTADO 3: Fortalecida la seguridad alimentaria de 200 mujeres sobrevivientes de violencia machista, 90 mujeres miembros de 3 redes municipales de mujeres, 160 mujeres de comisiones comunitarias de mujeres y 400 familias pequeñas agricultoras, entre ellas 40 emigrantes retornados, en el contexto de la crisis socioeconómica postpandemia en los 4 municipios de intervención.</p>	

<i>I1.R3 A los 12 meses de ejecución del proyecto, 100 mujeres sobrevivientes de violencia machista atendidas por AMLUDI entre 2018 y 2020 expresan haber mejorado su seguridad alimentaria con el apoyo recibido desde el servicio de atención (aves de corral y/o involucramiento en producción textil)</i>	90%
<i>I2.R3 A los 12 meses de ejecución del proyecto, al menos 40 mujeres miembros de 3 redes municipales de mujeres obtienen ganancias de la producción y venta de hongos ostra.</i>	85%
<i>I3.R3 A los 12 meses de ejecución del proyecto, al menos 100 familias, entre ellas 20 de migrantes retornados de EEUU, expresan haber mejorado sus capacidades para optimizar cosechas, fruto de la capacitación y seguimiento recibidos.</i>	95%

FUENTE: Elaboración propia con información del Informe de Seguimiento al 31/12/2022

El avance fue aceptable tomando en cuenta que durante la implementación del proyecto, las actividades sociales, económicas y políticas estaban aún limitadas por el impacto de la pandemia por la COVID19, en ese sentido, se debe tomar en cuenta que solamente hasta el 7 de octubre de 2022, el Gobierno de la República a través del MSPAS emitió el acuerdo 238-2022 Que emite nuevas disposiciones sobre el uso de la mascarilla sobre el COVID-19 y las disposiciones para la apertura a la nueva normalidad por lo que dejó a discreción de los ciudadanos y ciudadanas, el uso de la mascarilla y establece que será obligatorio portarla sólo en unidades y clínicas médicas.

Al analizar los principales logros que se han obtenido, la evaluación identifica los procesos impulsados en los 4 municipios de intervención, como procesos en desarrollo. Entre los principales avances destaca la formación de mujeres en sus derechos, ya que plantearon el contexto en el cual sus esposos, cuñados, y otros familiares les agredían física y emocionalmente, e incluso casos en los cuales miembros del COCODE de sus comunidades se dieron a la tarea de juzgar sus actuaciones y limitar su derecho a participar, no obstante, en todos los casos, ellas continuaron su proceso formativo logrando conocer, valorar y hacer valer sus derechos, minimizando significativamente la violencia a la cual eran sujetas (en los cuatro municipios) y vinculándose de forma efectiva a organizaciones comunitarias, incluso como presidentas de la comisión de la mujer del COCODE y en algunos casos como Presidentas de COCODE. Por ejemplo, en la aldea Xecotoj San Andres Semetabaj, el COCODE se integra con 5 mujeres y 2 hombres, siendo una mujer la presidenta; en San Antonio Palopó también se identificaron mujeres presidentas de COCODE, auxiliaturas comunitarias, proyectos de agua, etc. Un grupo de mujeres fueron capacitadas y ejercen como Promotoras legales comunitarias.

Cabe señalar además que, por su desenvolvimiento, ahora las mujeres son mejor atendidas en los espacios públicos y cuentan con ingresos económicos, derivados de sus actividades productivas, por lo cual su dependencia económica de su pareja ya no es un factor que genera de violencia.

Por otro lado, los grupos meta valoran altamente el hecho que CPDL y AMLUDI hayan facilitado la participación de mujeres traductoras cuando se realizan reuniones en entidades públicas, dentro del proceso de acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia.

Asimismo, se valora de sobremanera la labor que realizan las Promotoras Legales en varios municipios, sin embargo, algunas informantes desconocen de la existencia de estas promotoras en Santiago Atitlán. Aunque indican que operan Promotoras certificadas por el Ministerio Público MP, muy pocas personas las conocen. De igual manera, se comenta la urgente necesidad de asistencia en este municipio, ya que cuando ocurren casos de violencia y necesitan atención médica, legal o psicológica, deben buscar los recursos para movilizarse a San Lucas, en donde opera la AMLUDI.

Según el equipo técnico de AMLUDI, hasta el momento se han alcanzado los resultados esperados, aunque indican que algunos indicadores fueron muy ambiciosos. De acuerdo al conocimiento en territorio, se han identificado algunos ajustes. En el tema de producción no se han respondido totalmente, sin embargo, el nivel de satisfacción de usuarias es bueno, así lo demuestra las encuestas de satisfacción.

Dentro de los ajustes hechos, en Santiago Atitlán se solicitó acompañamiento técnico a AMLUDI y se implementaron proyectos con hongos ostra, aspecto que no estaba previsto. En temas de formación, hubo instituciones/organizaciones que solicitaron procesos de formación (que no fueron sujetas de intervención), esto se dio por los temas que se van desarrollando. Por ejemplo, la organización religiosa Fundación Unbound solicitó apoyo en formación (efecto no previsto). Asimismo, algunos centros educativos solicitaron procesos de formación con jóvenes; se ha apoyado en atención psicológica (tema de no violencia). En el CAIMU hay atención diferenciada. En el caso del área médica han pedido el apoyo con mujeres adultas y comadronas, sobre derechos sexuales y reproductivos, juventud y niñez, todo ello en coordinación con el centro de salud.

Para el equipo de CPDL, los principales logros que identifican son en cuanto a la aceptación desde las comunidades sobre el trabajo realizado, asimismo, la facilitación de las coordinaciones interinstitucionales, la capacitación de promotoras/orientadoras, la promoción de las mesas técnicas para el tema de atención, la política pública de San Antonio Palopó (género y juventud). En San Andrés Semetabaj se aprobó la política de juventud, otro tema es el trabajo con comadronas el cual es altamente valorado por las usuarias, así como la implementación de los viveros en donde las mujeres ya producen y venden la producción, asimismo, el uso de plantas medicinales, y el establecimiento de huertos familiares, son algunos de los principales logros. Por otro lado, se valora el trabajo de incidencia de las mujeres en los espacios de toma de decisión, el fortalecimiento a representantes en el CODEDE. Con relación al trabajo con el colectivo de organizaciones para la participación de las mujeres, las mujeres se han empoderado para organizar fechas conmemorativas, y han impulsado a mujeres sobresalientes de San Andrés Semetabaj, un ejemplo de ello es la participación en planilla a la alcaldía de una mujer que en San Andrés Semetabaj se postuló como candidata a concejal I, otro de los logros es que las mujeres han asumido la representación titular y suplente ante el CODEDE y COMUDE.

Con relación a los principales obstáculos enfrentados, el equipo técnico de AMLUDI identifica que los horarios en que los grupos meta tienen disponibilidad para participar de las actividades del proyecto superan el horario normal de oficina, teniendo que extender su presencia acomodando horarios y días (fines de semana) para atender las actividades planificadas. Por otro lado, cuando se presentan dificultades por clima, o tareas familiares se intercambian los horarios entre las y los técnicos para dar respuesta a los grupos meta. Los espacios para la formación se adaptan a puntos de convergencia para que puedan participar las mujeres. En Santiago Atitlán no tienen un lugar específico para reuniones por lo que se ha buscado lugares de reuniones en espacios donde se reúnen los COCODE y otros actores. El idioma ha sido un poco complicado, ya que en dicho municipio se habla tzutujil. Y solamente una técnica domina el idioma. Otro aspecto que complica la implementación de actividades es que en los meses de octubre a diciembre baja la participación por el corte de café.

El equipo de CPDL indica que en el caso de San Andrés Semetabaj no se tuvo buena coordinación con el concejo municipal, pero se contó con apoyo de las comunidades. Las comisiones de mujeres enfrentaron limitaciones para participar (las autoridades municipales bloqueaban a veces su participación). El tema de la pandemia fue un gran obstáculo, en primer momento se paralizaron actividades, CPDL apoyó con

viveres a familias de los grupos meta. Tanto al personal como a las mujeres les fue difícil asumir la tecnología (WhatsApp, google meet, etc.) sin embargo, poco a poco se fueron adaptando. Luego poco a poco la transición a lo presencial se fue aplicando con grupos pequeños tomando las medidas de distanciamiento. A través de FGER (transmisión del informe periódico) se buscó estrategias de cómo llegar a la población y por las redes sociales.

En el componente salud el trabajo se centró en articular a COCODE y comisiones de mujeres con el centro de salud. No había comunicación y acercamiento. Dentro de esos actores se trabajó con la PNC en el tiempo de pandemia para facilitar los medios a las comunidades.

Otro tema fueron las jornadas medicas entre comunidades y centro de salud, jornadas de DDSRR y la vacuna fue complejo abordarlo ya que en las comunidades se evidenció una fuerte resistencia a la aplicación de éstas. Con relación a las autoridades municipales, tenían la percepción que CPDL incitaba a las comunidades en contra de ellas finalmente, se sensibilizó a las comunidades para pasar la información a los alcaldes de manera veraz y eso evitó la desconfianza y la distorsión de la presencia del trabajo de CPDL. Un aspecto importante que resaltar es que durante el COVID19 se demostró que tenían capacidad de acompañar a las comunidades. Un apoyo puntual pero importante fue la compra de una impresora que se instaló en el centro de salud de San Antonio Palopó para impresión de constancias de vacunas.

Estos obstáculos fueron enfrentados con responsabilidad por los socios implementadores, lo que permitió superarlos positivamente. Las acciones promovidas por el proyecto, desde la capacitación hasta la implementación de tecnología para la implementación de las actividades de manera virtual, fueron aceptadas e implementadas. Cabe destacar que la participación de la mujer en espacios directivos es ahora notoria, así como la producción de textiles, crianza de aves de traspatio, artesanías, viveros con plantas forestales y hortalizas hongos ostra. Aún persisten limitaciones culturales y de género en las mujeres participantes en el proyecto, pero se avanzó considerablemente. Sin embargo, hubo esfuerzos importantes para equilibrar la desigualdad entre los géneros.

Impacto

La apreciación de la población beneficiaria se considera totalmente positiva. El Proyecto contribuyó a mejorar las condiciones de las mujeres indígenas víctimas de violencia machista y sus familias en los 4 municipios de intervención.

Con respeto al cambio del entorno como resultado de la intervención, se aprecia que en general y tipificado como un elemento cultural, los hombres en las comunidades no creen que las mujeres tengan la capacidad para participar en organizaciones comunitarias y más aún se les ve como la responsable de la casa, las hijas y los hijos, situación que deriva en condiciones de sub valoración personal, en síntesis esta afirmación es considerada como el mayor obstáculo que tuvo que ser superado para lograr la implementación del proyecto. Fue muy importante escuchar que a una gran cantidad de hombres, sí les satisface que las mujeres esten avanzando en el desarrollo de sus capacidades y en el conocimiento de sus derechos, que hayan perdido el miedo a hablar y denunciar y que ahora participen activamente en los distintos espacios comunitarios y municipales.

Se pudo percibir una diferencia entre el municipio de San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán, en cuanto al

nivel de empoderamiento de las mujeres. En San Lucas Tolimán, existen más mujeres capacitadas ejerciendo sus derechos y más hombres sensibilizados de esta temática. Sin embargo en Santiago Atitlán es mucho más latente el machismo, lo cual impone fuertes limitaciones de participación a las mujeres. Es por ello que se plantea un desafío para que AMLUDI fortalezca su presencia y sus proyectos en este municipio.

El impacto de la pandemia por la COVID19 también afectó negativamente la implementación de algunas acciones del proyecto, pero no de igual forma en todos los municipios, ya que algunos continuaron sus actividades implementando medidas de bioprotección, en otros casos tuvieron que reprogramar las actividades. Aunque se establecieron enlaces virtuales, no todas las mujeres disponían de internet, lo cual afectó este medio de formación. Se aprendió a sobrevivir con lo que había, pero lamentablemente se incrementaron los niveles de violencia de género, situación que se vivió en todo el país, sin embargo, no se dió un incremento en el nivel de denuncias, esto derivado del mismo confinamiento que se vivió.

Otro obstáculo en los procesos de capacitación y formación es el hecho de no contar con recursos para su movilización y alimentación, así como el hecho natural que las mujeres se hacen acompañar de sus hijas e hijos pequeños, quienes requieren de atención especial que muchas veces les distrae la atención, sin embargo ambos aspectos fueron atendidos satisfactoriamente. Además, la pertinencia cultural no esta plenamente reconocida en las entidades públicas, razón por la cual atienden unicamente en español, lo cual limita toda comunicación y genera rechazo y abandono de casos.

Se indicó que el personal encargado de la capacitación y formación de mujeres no fue suficiente, en el sentido de que los eventos fueron programados en plazos muy espaciados, cada quince días o cada mes, y porque muchas mujeres no saben leer y escribir y requieren de material gráfico para su aprendizaje.

Con la implementación del proyecto, orientado a que las mujeres conozcan y defiendan sus derechos, se abre una nueva forma de convivencia a nivel comunitario en los espacios de participación de las mujeres formadas, si bien es cierto aún falta un camino por avanzar para lograr que se viva en equidad y con pleno reconocimiento de los derechos de la mujer, se ha avanzado considerablemente.

Esto es puesto de manifiesto por las informantes entrevistadas cuando indican que se ha avanzado a nivel de las familias, en donde tanto el esposo como su familia ya les respetan, en parte porque ahora conocen las penalizaciones legales que existen en Guatemala si se agrede a una mujer, pero también porque poco a poco han ido entendiendo que la mujer también juega un rol muy importante en la economía del hogar.

En el ámbito comunitario, derivado de la necesidad de contar con mujeres en los COCODE para que integren la comisión de la mujer, se han abierto espacios de participación, aunque originalmente solo constituían un requisito, muchas mujeres han sabido aprovechar estos espacios y han promovido diversas iniciativas y proyectos, que en algunos casos les ha significado ser Presidentas de COCODE, rompiendo con antiguos esquemas y demostrando que las mujeres también pueden cumplir satisfactoriamente con estas funciones.

En cuanto a la identificación de logros alcanzados, se identifican los siguientes elementos relevantes: a) el contar con una fuente de ingresos económicos derivada de un proceso de capacitación de actividades productivas vinculadas al hogar (crianza de aves, bordados, huertos, etc.) y b) el conocer sus derechos como mujeres y poder transmitirlo a otras mujeres en sus comunidades para que los apliquen y puedan

vivir libres de violencia. Por otro lado, las mujeres participan activa y efectivamente en espacios públicos, defienden sus derechos y han perdido el miedo a expresarse. Asimismo, se logró reconstruir la vida de muchas mujeres, alejándolas de la violencia de género. De igual forma, se cuenta con sistemas de derivación operativos, coordinados con el MP que continuarán operando al concluir el proyecto.

En Santiago Atitlán se valora mucho el trabajo de AMLUDI y consideran que es muy adecuado su aporte a la Red, porque la mayoría de entidades públicas no tienen recursos para dar apoyo a las mujeres en cuanto a traslados, acompañamiento, alimentación, etc.

La coordinación con las Direcciones Municipales de la Mujer -DMM- se centró en procesos de convocatoria a mujeres integrantes de COCODE, el respaldo operativo no fue igual en todos los municipios, en especial considerando que dichas dependencias atienden demandas estratégicas de la corporación municipal y atienden sus propios proyectos, por ejemplo en San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó y Santiago Atitlán, indican no haber obtenido mayor respaldo a sus solicitudes específicas, en especial porque no cuentan con un presupuesto y personal suficiente para atender a toda la población; en tanto que en San Lucas Tolimán la coordinación y atención de las demandas planteadas en materia de apoyo a sus procesos fue muy bien atendida. Es importante señalar que las DMM están cumpliendo dos roles sobresalientes, el primero en facilitar la organización y legalización de COCODE en coordinación con el Secretario Municipal y el segundo en la atención a mujeres víctimas de violencia, ya que son parte importante en el concepto de ruta de derivación. En el primer caso, si bien es cierto la organización y legalización de COCODE no es función de la DMM, en el caso de los 4 municipios, están colaborando para tal fin.

Al abordar el tema de la discriminación reflejada en la atención a mujeres que por razones de etnia o pobreza sufren por parte de autoridades de algunas instituciones públicas vinculadas a temas de justicia y salud, se pudo constatar que han mejorado mucho las condiciones de atención, no obstante en el municipio de San Antonio Palopó indican que aún es necesario sensibilizar a las enfermeras para que brinden una mejor atención a las mujeres; en el tema de seguridad ciudadana, actualmente la PNC les atiende con mayor prontitud e investigan cuando llegan a poner una denuncia sobre violencia de género. En esto último es importante resaltar que CPDL contribuye con capacitación a personal de entidades públicas para que se brinde un trato apropiado a las mujeres.

En el caso del área judicial, las informantes indican que aún no se les atiende en su idioma materno y les obligan a que todo el proceso sea en castellano, lo cual ha sido una causa importante por la cual no siguen los procesos y denuncias, pues prefieren abandonar los casos y no verse en mayores problemas por falta de comunicación efectiva. Cabe señalar que el acompañamiento de las promotoras legales ha sido importante, pero aún así existe este gran obstáculo en la defensa de los derechos de las mujeres.

De igual manera, al ser consultadas sobre la atención que se brinda en el CAIMU - AMLUDI, se pudo constatar que allí siempre han recibido excelente atención por parte del personal, aunque en el marco del proyecto atienden los municipios de San Lucas y Santiago, su imagen ha trascendido el departamento, por lo cual buscan su apoyo, mujeres de otros municipios y departamentos del país. Las informantes de Santiago Atitlán manifiestan que ese tipo de servicios debería estar en todos los municipios dada su importancia.

Por otro lado, se pudo identificar a varias mujeres promotoras legales comunitarias, quienes implementan acciones de sensibilización, asesoría y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia,

para poner denuncias ante la Policía Nacional Civil PNC y el Ministerio Público MP, derivado de su conocimiento de las rutas de derivación. Estas acciones de denuncia de violencia constituyen uno de los mayores impactos que ha logrado el proyecto, afectando positivamente la vida y la seguridad de las mujeres.

Respecto a la implementación de proyectos productivos, quedó de manifiesto que los mismos han sido bien recibidos por las beneficiarias, en muchos casos han permitido mejorar sus ingresos económicos y en algunos otros han contribuido a mejorar su seguridad alimentaria y reducir un poco su gasto en alimentos; pero sobre todo, les ha permitido valorarse como mujeres trabajadoras, ahora se saben capaces de emprender negocios o trabajos que les permitan generar ingresos y con ello mejorar sus condiciones de vida y la de sus hijos.

Vinculando el tema de los ingresos con la seguridad alimentaria, cabe señalar que los proyectos promovidos han estado en su mayoría vinculados a esta temática, como el caso de la producción de hongo ostra, aves de corral, huertos familiares, arboles frutales, etc. los cuales efectivamente han contribuido a una mayor disponibilidad de alimentos, sin embargo, se conocieron casos en los que la actividad emprendida esta relacionada con el área textil como bordados y con la producción en viveros forestales y de plantas medicinales, en cuyos casos, las mujeres reconocen que con los ingresos recibidos han mejorado la disponibilidad de alimentos para su familia, esto se considera normal, en el entendido que las mujeres madres de familia, siempre van a priorizar entre sus gastos, la alimentación de sus hijos, pero se considera sobresaliente en cuanto han asumido una labor productiva y la están desempeñando de forma muy satisfactoria, derivado del acompañamiento técnico que han recibido, especialmente de técnicos del MAGA que se han sumado al proyecto en alianza estratégica que incluye capacitación, asistencia técnica e implementación de parcelas demostrativas, además se indicó la aplicación del sistema MILPA, la cual comprende donación de semillas y siembra en asocio al maíz de haba, güicoy y otras especies de la zona.

Son mínimos los casos identificados de mujeres migrantes retornadas que han participado en el proyecto, no obstante se indicó a cuatro mujeres que ahora laboran en actividades textiles y ya no tienen interés en volver a migrar; de forma general muchas informantes piensan que las personas migran a Estados Unidos unicamente en busca de mayores ingresos económicos que los obtenidos en sus comunidades.

Un proceso de particular importancia fue la elaboración de un informe sombra sobre la “Situación de violencia contra las mujeres de sus derechos Sexuales y Reproductivo, y los de participación política de los 8 municipios del departamento de Sololá”, agregando la información sobre el “Derecho a una vida libre de violencia”, “Derecho a la Participación Política” y “Derechos Sexuales y Reproductivos”. Este informe se socializó con la representante de Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el cual fue subido a la plataforma del Sistema de Naciones Unidas para los DDHH. Adicionalmente, se realizó una presentación y entrega de 200 ejemplares a 16 diferentes organizaciones/instituciones de los municipios de intervención, así como a entidades de seguridad y justicia del Departamento de Sololá, y a organizaciones como MPDL, ADEMKAN, MOLOJ, Representantes de las Redes de Mujeres, Promotoras legales, Direcciones Municipales, MOLOJ, Titular y suplente ante CODEDE, entre otras organizaciones con presencia en los municipios de intervención.

Aunque son procesos de largo plazo y existen diferentes acontecimientos que han motivado este actuar, de acuerdo a las informantes, el proyecto “Atención integral de la violencia de género y participación

para la igualdad”, ha contribuido grandemente a que actualmente se valore y respete a las mujeres en los 4 municipios de intervención, pero, sobre todo, a que se conozcan y reconozcan sus derechos; además se ha contribuido a la disminución de la violencia machista, la defensa del derecho a la salud, a la seguridad alimentaria y nutricional y al ejercicio de ciudadanía de las mujeres. Cabe señalar que las entidades: Asociación de Mujeres Luqueñas para el Desarrollo Integral -AMLUDI- y el Colectivo Poder y Desarrollo Local -CPDL-, cuentan con un total reconocimiento a nivel territorial, como baluartes de los derechos y defensa de la mujer.

Viabilidad

El tema de la viabilidad se asumió como la voluntad o deseo de las mujeres participantes del proyecto por continuar implementando los temas conocidos, tal es el caso de continuar sensibilizando y acompañando a mujeres víctimas de violencia en sus procesos de derivación, o continuar implementando sus proyectos productivos, como medio para reducir la dependencia económica y limitar así la violencia. De igual forma se logrará viabilidad en la medida que las entidades públicas participantes continúen implementando su labor considerando la atención especial a mujeres.

Por la información recibida, se puede asegurar que se generaron condiciones que garantizan que los objetivos alcanzados por el proyecto perdurarán de forma duradera después de la conclusión de este, tanto por el compromiso manifestado por las mujeres participantes como por lo indicado por entidades vinculadas al proyecto.

En el caso del MAGA, además de cumplir su mandato institucional, el hecho de que el proyecto haya impulsado y consolidado alianzas interinstitucionales permite, en clave de sostenibilidad, que la asistencia técnica de este organismo público continúe brindándose a la población meta una vez finalizada la ejecución, para lo cual cuentan, además de con los extensionistas, con estudiantes de agronomía quienes brindarán su respaldo de forma continua.

En el caso de la atención recibida por parte de la Policía Nacional Civil, las personas entrevistadas manifiestan ser bien atendidos, aunque los policías raramente hablan el idioma cakchiquel y se dispone de muy pocos efectivos por municipio, existen dos problemas estructurales que afectan los avances en materia de atención, el primero de ellos es la rotación de personal, el cual sólo permanece en el municipio por algunos meses y luego es transferido, llegando nuevos agentes que no han sido sujetos de la sensibilización apropiada para atender de manera apropiada a las mujeres, y el segundo, es la limitada cantidad de agentes, que no permite una atención pronta y efectiva de casos de violencia, llegando a cubrir un llamado hasta transcurridas varias horas después del llamado, lo cual afecta considerablemente la seguridad de las mujeres así como contar con evidencias efectivas para la denuncia, además de generar desconfianza en la población, por lo que la viabilidad de la atención de la PNC dependerá de AMLUDI, CPDL y de las lideresas formadas en los 4 municipios de intervención.

Respecto a la atención que reciben las mujeres en los juzgados de paz, aún existen fuertes limitantes, principalmente derivadas de que allí solo hablan en castellano y a que siguen estrictamente su protocolo, sin ningún tipo de pertinencia cultural. Incluso cuando las mujeres son acompañadas por promotoras legales, no son bien atendidas. En el caso de San Lucas Tolimán refieren que asistir a los tribunales de justicia, desincentiva aún más a las mujeres, por lo cual desisten de continuar sus casos.

Respecto a la atención brindada por el Ministerio Público MP, se informó que si reciben buen trato por parte de sus funcionarios. En Santiago Atitlán, indican que las entidades públicas no atienden adecuadamente a las mujeres, especialmente a las mujeres rurales que viven en las aldeas y caseríos que normalmente no hablan ni entienden el español. En todo caso, la viabilidad en el ámbito de justicia recae una vez más en AMLUDI, CPDL y en las lideresas formadas en los 4 municipios de intervención.

Por la naturaleza social del proyecto, no se identificaron acciones que pudieran afectar negativamente el medio ambiente, no obstante, algunas informantes indicaron que dentro de algunas capacitaciones se incluyó dicho tema, resaltando la importancia de reciclar y de proteger los recursos naturales. En el marco de los proyectos productivos, siempre se impulsaron medidas de conservación ambiental, se concientizó sobre la importancia de la reforestación y el cuidado del agua. Se hizo notar que aún existen en las comunidades personas que no les dan importancia a estos temas y que contaminan con basura, desechos líquidos, deforestan, etc. Por lo cual es necesario continuar con acciones de protección ambiental. En este punto, la viabilidad ambiental no está del todo consolidada y habrá que seguir trabajando en ella, aunque es de señalar que el proyecto no contempla como objetivos fundamentales, el cuidado y protección del medio ambiente, pudiera establecer alianzas con otras organizaciones presentes en el área de intervención para lograr ese cometido.

Se constató que tanto CPDL como AMLUDI mantienen una comunicación constante y efectiva con las personas que participan en sus proyectos, razón por la cual las informantes indican que se mantendrá la implementación de las acciones de sensibilización, asistencia y capacitación.

En el caso de proyectos productivos, algunas informantes manifiestan dudas respecto a la continuidad de los proyectos, expresan que los mismos requieren de acompañamiento porque en cada ciclo se experimentan nuevas experiencias en producción y comercialización, además se debe tener mucha disciplina para evitar consumir todo el recurso.

Por otro lado, se hizo mención sobre la importancia de implementar procesos de sensibilización y capacitación dirigidos a hombres, particularmente orientados a autoridades municipales, miembros de COCODE, para que entiendan y asuman de mejor forma la importancia de la mujer en espacios de participación ciudadana y la reducción de la violencia de género, entendiendo que la función de servidumbre de la mujer ya no se debe ni puede seguirse promoviendo.

Las informantes de Santiago indican que para dar seguimiento a los procesos iniciados haciendo réplicas a otros grupos, de lo aprendido en las capacitaciones, es necesario contar con recursos económicos, ya que, en su caso, las comunidades y aldeas se encuentran muy distantes, por lo que la continuidad de estos procesos depende de la gestión que realicen tanto AMLUDI como CPDL ante la cooperación internacional y continuar expandiendo procesos de sensibilización y cambios en las mujeres que, de momento, aún no son beneficiarias de sus acciones.

Criterios complementarios de evaluación

Coherencia y Apropiación

De acuerdo con la información recibida de las personas informantes, las actividades programadas por

AMLUDI, CPDL y NESI fueron adecuadas tanto a las necesidades, demandas e intereses estratégicos de las personas participantes como a la idiosincrasia local, así mismo se pudo constatar que las mismas fueron coherentes para el cumplimiento de los objetivos específicos y general, ya que se observaron vínculos lógicos entre objetivos, resultados y actividades del proyecto.

Respecto al tema de la complementariedad entre AMLUDI y CPDL, se pudo establecer que la misma fue efectiva, en tanto existió una apropiada distribución territorial de personal y actividades, lo cual redundó en un apropiado uso de recursos económicos. A ello contribuyó igualmente la colaboración institucional del consorcio con Solidaridad Internacional tanto en el plano operativo como en el estratégico.

Se implementaron acciones de capacitación y coordinación con el Ministerio de Salud, por medio de los Centros de Atención Permanente CAP y Puestos de Salud a nivel municipal, en temas de salud de la mujer y salud reproductiva. Es importante resaltar que en este campo, las enfermeras en su mayoría si hablan el idioma materno de las mujeres, lo cual genera mucha confianza.

De igual forma se identificó la participación y cooperación directa y efectiva por parte del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, y la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SESAN-, específicamente en los procesos de capacitación y asistencia técnica en proyectos productivos y seguridad alimentaria y nutricional.

En el caso de entidades de justicia como Juzgados, PNC, MP, se verificaron procesos de capacitación y sensibilización. En San Antonio se distinguió mucho el cambio en las actitudes de las autoridades, superando muchas limitaciones en su actuación con respecto al trato de las mujeres y abriendo espacios de comunicación.

El Consejo de coordinación agrícola y pecuaria municipal COAPEM, es un organo inter institucional en el cual se abordó la planificación del presente proyecto, y en el cual se aportó para su efectiva viabilización.

En la implementación de acciones también se abordaron topicos de la cosmovisión maya cakchiquel, respeto a la naturaleza, entre otros, que enmarcan una coherencia con la realidad cultural de las participantes.

Participación

La participación de las mujeres de los cuatro municipios en los procesos implementados por el proyecto fue alta, no solo en cantidad, sino en representatividad comunitaria. Se pudo constatar que en todos los procesos formativos y de capacitación asistieron en su mayoría las mujeres convocadas y que las mismas provenían de diversas comunidades, por ejemplo en San Andres Semetabaj, se conoció de la concurrencia de 19 comunidades diferentes a un mismo proceso de capacitación.

Las informantes indicaron estar dispuestas a continuar, aún sin proyecto, con sus actividades de sensibilización y asistencia a mujeres victimas de violencia, a brindar acompañamiento a instancias como la la Policia Nacional Civil para poner denuncias de actos en contra de las mujeres, y a continuar con sus proyectos productivos, ya que valoran su importancia para agenciarse de recursos económicos para su bienestar y el de sus familias. Sin embargo indican que aún existen muchas comunidades y familias que requieren de apoyo por lo cual instan a que se establezcan proyectos similares en la zona, ya que ellas

como promotoras legales o como beneficiarias, consideran que es necesario seguir atendiendo estos temas.

Existe un reclamo de incrementar el número de comunidades y mujeres en los proyectos de esta naturaleza, indican que es necesario continuar con campañas masivas de información respecto a los derechos de las mujeres y que es necesario invitar a más mujeres que aún no han tenido la oportunidad de participar, esto reflexionando respecto a que las DMM cuentan con listados de cocodes y no permiten la participación de otras mujeres.

En el municipio de San Lucas Tolimán se trabajó por medio de una mesa técnica con participación de personas delegadas públicas de seguridad y salud, así como representantes de sociedad civil, el tema de la Red de Derivación, se elaboró el modelo de atención integral a sobrevivientes y se capacitó a personas operadores de justicia, PNC y delegadas de Salud en la temática de los derechos de las mujeres y violencia de género, resaltando el papel fundamental que dichas entidades cumplen en esta temática.

Las mujeres informantes de Santiago Atitlán indican que no hay suficiente divulgación del apoyo que brinda AMLUDI sobre los derechos de las mujeres, y que, siendo una labor de gran importancia para todas las mujeres, lamentablemente solo es un grupo pequeño el que participa, por lo que es necesario una mayor labor de difusión para ampliar el número de mujeres participantes, sobre todo entre quienes viven en comunidades más lejanas, así como más proyectos como éste para conseguirlo.

Incorporación de la Perspectiva de Género de manera transversal

La perspectiva de género se ha aplicado de manera transversal, al examinar la matriz de planificación del proyecto se puede apreciar que desde el OG y OE hasta los resultados y las actividades programadas, existe un enfoque integral de atención hacia las mujeres, en este caso, mujeres indígenas de 4 municipios del departamento de Sololá (San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán). Tanto los equipos técnicos de AMLUDI y CPDL así como las personas entrevistadas, dan cuenta que se aplicó en las actividades un enfoque de género para contribuir a generar relaciones de equidad entre hombres y mujeres, de hecho, AMLUDI cuenta en su equipo con personal técnico de género y nuevas masculinidades, recurso no suficiente, pero buen indicio de cómo a nivel institucional está asumido el compromiso con la equidad de género.

De igual forma, los indicadores establecidos en toda la lógica de intervención contenida en la matriz de planificación, se orientan a medir el grado de avance y cambio en las condiciones y comportamientos esperados en las mujeres indígenas de los cuatro municipios de intervención y de nuevo, de manera implícita se infiere que al trabajar con instituciones públicas, se atendieron hombres y mujeres al frente de ellas, lo que implicó un proceso de sensibilización orientado a la atención de mujeres indígenas sobrevivientes de violencia machista, modificando imaginarios construidos socialmente y marcados por prácticas y creencias machistas en éstos.

Es evidente que las prácticas machistas que están latentes en las personas funcionarias y empleadas públicas se traducen en acciones discriminatorias dirigidas hacia las mujeres en una triple discriminación, por ser mujeres, por ser indígenas y por ser pobres. Sin embargo, las acciones del proyecto impulsadas por las y los técnicos de AMLUDI y CPDL han contribuido a desestructurar este tipo de concepciones, modificando pensamientos que se traducen en atención inclusiva en los casos de denuncia de violencia

por parte de las mujeres de los 4 municipios de intervención. A pesar de ello, las mujeres se enfrentan a obstáculos que se evidencian en cuanto a la rotación de personal de dichas instituciones públicas, poniendo el proceso a cero en dónde se debe volver a iniciar con los procesos de sensibilización, esto a falta de una política seria a lo interno de la institucionalidad pública para transformar la atención discriminadora y excluyente en atención con pertinencia cultural y sensible al género de las usuarias, convirtiéndose en un proceso de largo plazo. En todo caso, mientras AMLUDI y CPDL así como las lideresas comunitarias formadas continuen con esta sensibilización, se mantendrá una actitud por la transformación de las instituciones enfocadas hacia la atención de calidad con calidez humana hacia las mujeres víctimas de violencia machista.

Potenciación de la Organización

El proyecto ha fortalecido la Red de mujeres de COCODE en los 4 municipios de intervención. En cuanto al tema de la Juventud, efectivamente en el proyecto han participado mujeres jóvenes que ahora han sido fortalecidas en el conocimiento de sus derechos.

Cabe destacar procesos de formación en centros educativos, como el caso particular de San Lucas Tolimán, en donde se trabajó en la sensibilización de jóvenes, hombres y mujeres en establecimientos educativos, abordando temas de salud reproductiva, derechos de la mujer, prevención y mitigación de violencia y equidad de género .

El CAIMU AMLUDI busca contar con un centro de habilidades productivas, por lo cual han identificado habilidades y necesidades de las mujeres y cuentan ya con un plan de inserción para mujeres sobrevivientes; piensan aplicar nuevas técnicas textiles en alianza con INTECAP. En este proceso tienen una estrecha relación con la DMM de San Lucas Tolimán.

La DMM de San Lucas Tolimán, en trabajo conjunto con la Comisión Municipal de la Juventud, han consolidado procesos de capacitación sobre derechos humanos, derechos de las mujeres, equidad de género y no violencia contra la mujer. Además, en este municipio y con apoyo directo de AMLUDI, se ha generado la Política Municipal de la Juventud, en cuyos ejes se atiende el tema de la violencia de género.

En Santiago Atitlán existe coordinación de la DMM relacionado con el apoyo para la actualización de la política de la mujeres del municipio. Se ha trabajado en procesos de capacitación con CADER (Centro de Aprendizaje para el Desarrollo Rural), con participación tanto de hombres como de mujeres. AMLUDI apoya el Consejo Agrícola y Pecuario Municipal, en donde participan organizaciones de productores y el MAGA.

Enfoque de Derechos Humanos

El proyecto ha impulsado una dinámica transversal del enfoque de derechos en su lógica de intervención, trabajando con titulares de derechos y de responsabilidades en torno al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y abordando el derecho a la salud pública por parte de las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia machista; e incorpora, con enfoque de derechos, la autonomía económica de las mujeres supervivientes y retornadas como estrategia de empoderamiento frente a la violencia de género.

Por otro lado, al promover acciones encaminadas hacia la formación de las mujeres a tener derecho a

una vida libre de violencia, se fomenta un enfoque de Derechos Humanos centrado en el derecho a construir un mundo justo y libre, así como a expresar libremente su pensamiento en cuanto a la situación de violencia que les toca vivir. Es importante también resaltar que las acciones del proyecto, ha llevado a las mujeres a organizarse mejor, a participar en el ámbito público y a practicar la democracia participando en espacios de consulta para mejorar la toma de decisiones de las autoridades locales para que respondan de mejor manera a sus necesidades.

Sumando a lo anterior, el proyecto ha impulsado procesos de capacitación y formación extracurricular en total alineación con el derecho a la educación de las mujeres indígenas atendidas, asimismo, el proyecto ha empoderado a las mujeres que algunas de ellas se han postulado a cargos de elección popular, ejerciendo su derecho a ser electas, derecho reconocido en la Constitución Política de la República de Guatemala y que se alinea a los derechos cívicos y políticos reconocidos universalmente. El proyecto también impulsó acciones de sensibilización con operadores de justicia (PNC, MP, OJ), siendo que en mayor medida, el enfoque de atención en DDHH lo ha asumido con mayor claridad la PNC, aunque su impacto se ve limitado por el constante cambio de agentes en el departamento de Sololá. Asimismo, las acciones de incidencia en cuanto a respaldar la política municipal de la mujer y de juventud así como actividades de sensibilización en cuanto a situación de desprotección de niños, niñas y adolescentes (NNA), rutas de denuncia, entre otros en los 4 municipios de intervención, ha logrado que el MP y el OJ (juzgados de paz y de primera instancia de trabajo y previsión social, de familia, de niñez, adolescencia y adolescentes en conflicto con la ley penal, de primera instancia penal de delitos de femicidio y otras formas de violencia contra la mujer y violencia sexual) se involucre en coordinaciones para mejorar su participación en los protocolos para atender problemáticas de NNA y de violencia en contra de la mujer.

Finalmente, el proyecto ha facilitado de forma tácita los principios de legalidad, universalidad e indivisibilidad en cuanto al derecho a la salud pública con pertinencia cultural y transversalmente en lo relativo a la inclusión y participación de las mujeres en todas las acciones impulsadas. El proyecto también fomenta la no discriminación e igualdad de acceso de grupos marginados en todas sus acciones, particularmente a las mujeres indígenas de los 4 municipios de intervención, y fomenta en las autoridades de gobierno nacional y subnacional (municipal) a cumplir y respetar las convenciones internacionales de DDHH y lucha contra la corrupción. Por lo tanto, no existe evidencia de discriminación en las acciones implementadas con los grupos meta.

Sostenibilidad ambiental

Por la naturaleza social del proyecto, no se identificaron acciones que pudieran afectar negativamente el medio ambiente, no obstante, algunas informantes indicaron que dentro de algunas capacitaciones se incluyó dicho tema, resaltando la importancia de reciclar y de proteger los recursos naturales. En el marco de los proyectos productivos, siempre se impulsaron medidas de conservación ambiental, se concientizó sobre la importancia de la reforestación y el cuidado del agua. Se hizo notar que aún existen en las comunidades personas que no les dan importancia a estos temas y que contaminan con basura, desechos líquidos, deforestan, etc. Por lo cual es necesario continuar con acciones de protección ambiental. En este punto, la viabilidad ambiental no está del todo consolidada y habrá que seguir trabajando en ella, aunque es de señalar que el proyecto no contempla como objetivos fundamentales, el cuidado y protección del medio ambiente, pudiera establecer alianzas con otras organizaciones presentes en el área de intervención para lograr ese cometido.

Lecciones Aprendidas

- Se debe de tomar en cuenta que para futuros trabajos con mujeres indígenas víctimas de violencia, se debe generar condiciones favorables y sensibilización para iniciar procesos de formación evitando así resistencia de los integrantes de las familias y de las autoridades comunitarias sobre su participación en las actividades del proyecto.
- Durante el confinamiento se implementaron mecanismos para lograr avanzar en las actividades a través del uso de la tecnología utilizando redes de mensajería y plataformas para reuniones remotas (Zoom, Google Meet, etc) en teléfonos inteligentes, sin embargo, las personas de los grupos meta no estaban capacitadas para su uso. Durante este tiempo se evidenció que se debe trabajar en capacitación tecnológica para prever que futuros eventos rompan el tejido social y se busquen alternativas para la comunicación enfocada a la denuncia sobre violencia contra las mujeres, tomando en cuenta las TICs para activar el protocolo de protección a las mujeres víctimas de violencia machista.
- Romper con el ciclo de la violencia requiere de esfuerzos coordinados con líderes y lideresas comunitarias, organizaciones de sociedad civil y operadores de justicia, por lo que la Red de Derivación constituye un mecanismo indispensable para hacer funcionar la ruta de derivación y aplicación de protocolos para la atención y agilización de los procesos en casos de violencia contra las mujeres, seguir fortaleciendo la red de derivación es una acción acertada y sostenible.
- El involucramiento de las autoridades municipales en acciones de coordinación para detectar situaciones de violencia contra las mujeres es un imperativo que debe tomarse en cuenta, ya que su cercanía con la población es cotidiana. Las Direcciones Municipales de la Mujer pueden jugar un rol importantísimo en la detección de casos de violencia contra las mujeres y activar protocolos para su derivación con las instituciones de la red de derivación de Sololá.

Conclusiones

Relevancia

1. El proyecto **Atención integral de la violencia de género y participación para la igualdad en 4 municipios de Sololá, fase II**, fue relevante para para las mujeres indígenas víctimas de violencia machista, así como a sus familias, incluyendo a integrantes de las familias en calidad de retornados ya que se las acciones del proyecto respondieron a sus necesidades, demandas e intereses estratégicos manifestadas..
2. El diseño del proyecto y su estrategia también fueron pertinentes con los requerimientos descritos, se adecuaron al contexto de las mujeres y familias atendidas, lo cual reflejó conocimiento del área de intervención, así como de sus condiciones socioculturales y económicas.

Eficiencia

3. La entidades socias implementadoras pusieron su amplia experiencia en materia de prevención y atención integral de la violencia contra las mujeres, desarrollando un servicio propio de atención

integral a víctimas y coordinaciones con entidades públicas de salud, seguridad y justicia con el fin de contribuir a la mejora del acceso a la justicia y atención integral de las mujeres, quienes contaron con un equipo técnico con capacidades adecuadas a la intervención para la orientación de los temas que se abordaron.

4. Fue eficiente el uso de los recursos financieros en la obtención de los resultados, la Intervención implementó políticas y prácticas de compras, cotizaciones, salarios y otras ya establecidas y validadas por AMLUDI y CPDL, derivado de su experiencia de muchos años en este tipo de iniciativas, manteniéndose dichas prácticas en congruencia con los logros esperados.

Eficacia

5. En cuanto a la eficacia, el proyecto contó con una estrategia de intervención centrada en 3 procesos: a) la mejora de la atención integral a mujeres indígenas víctimas de violencia machista, con servicios de atención médica y la incorporación del enfoque de pertinencia cultural en todas las áreas de este servicio -social, médica, psicológica y jurídica-. b) la mejora de la respuesta local articulada y desde el enfoque de Derechos Humanos para garantizar el derecho a la salud pública en la crisis post pandemia con énfasis en la violencia contra las mujeres y la violencia intrafamiliar como problemas de salud pública y c) el fortalecimiento de la seguridad alimentaria de las mujeres sobrevivientes de violencia machista y sus familias, entre ellas, con integrantes de emigrantes retornados en el contexto de la crisis socioeconómica post pandemia.
6. El grado de logro de los resultados previstos, se considera como muy bueno con un alcance alto ya que los procesos impulsados son de largo plazo, sobre todo para que las mujeres víctimas de violencia puedan acceder a servicios de salud pública de calidad, así como una atención continua con pertinencia cultural, de calidad y con calidez por parte de los operadores de justicia (PNC, MP y OJ) así como por parte de las autoridades municipales (alcaldes, concejales, funcionarios y empleados municipales).
7. Las estrategias y acciones implementadas se consideran acertadas para el avance y proceso de empoderamiento de las mujeres indígenas, la protección de su derecho a vivir una vida libre de violencia, garantizar su acceso a servicios de salud pública de calidad y con calidez, promover su participación en la vida pública y fortalecer su autonomía económica, entre otros procesos. Asimismo, se valoran, en la implementación del proyecto, el papel de entidades (AMLUDI y CPDL) con experiencia y conocimiento del contexto socio cultural y productivo de los territorios y la coordinación fluida de AMLUDI, CPDL y NESI en la gestión operativa, el monitoreo, el análisis estratégico y la comunicación interna y externa.

Impacto

8. El Proyecto contribuyó a mejorar las condiciones adversas de violencia que viven las mujeres indígenas de los 4 municipios de intervención, exacerbados durante el confinamiento por el impacto de la pandemia de la COVID19. Esta mejora consistió en lograr cambiar la actitud machista de los hombres de las familias de las mujeres atendidas con las acciones de proyecto, así como empoderar a estas en su derecho a vivir una vida libre de violencia.
9. El Proyecto logró desarrollar acciones de sensibilización en operadores de justicia (PNC, MP, OJ) y en autoridades y funcionarios municipales (alcaldes, concejales y directivos de las DMP y DMM) con la finalidad de cambiar su actitud para una mejora en la atención de la problemática de violencia que viven las mujeres de los 4 municipios de intervención.

10. El Proyecto empoderó a las mujeres para ejercer su derecho de una vida libre de violencia, formándoles en derechos humanos y concientizándoles sobre una nueva forma de convivencia a nivel comunitario que incluye unas relaciones igualitarias entre mujeres y hombres, la convivencia armónica con sus parejas, así como su derecho a la participación en espacios públicos comunitarios y en espacios organizativos para la defensa de sus derechos, fomentando un liderazgo en sus comunidades. La evaluación identificó que uno de los logros importantes ha sido el empoderamiento de las mujeres, por medio del fortalecimiento de su autoestima, y políticas de género en las organizaciones. Las mujeres se visibilizan en cargos directivos de organizaciones, lideran grupos de productores y productoras, participan en espacios de consulta para la incidencia en las políticas municipales.
11. El trabajo con jóvenes fue importante, se les dotó de capacidades organizativas para la participación e incidencia en las políticas municipales a través de su involucramiento en redes municipales incrementando su participación, logrando incrementar su participación en los procesos de incidencia ante autoridades municipales.

Viabilidad

12. La evaluación identifica procesos diferenciados en cuanto a la viabilidad de los mismos. El primer proceso identificado es sobre el trabajo de empoderamiento de las mujeres indígenas en cuanto a asumir una actitud de defensa del derecho a vivir una vida libre de violencia, Proceso que evidencia una viabilidad importante en la continuidad de las acciones que las mujeres han impulsado con el proyecto. En segundo lugar se identifica otro proceso en cuanto a la viabilidad de las acciones impulsadas con las instituciones públicas, por un lado con los operadores de justicia y por otro con las autoridades municipales. En ambos casos la viabilidad depende de la continuidad de las personas sensibilizadas al frente de cada una de las instituciones, en este caso existe viabilidad limitada en cuanto a que afecta de sobremanera la rotación de personal en dichas instituciones.
13. Por otro lado, en cuanto al fortalecimiento del liderazgo comunitario de las mujeres para dar viabilidad a la participación en espacios como redes y comisiones municipales y departamentales, la evaluación identifica desafíos importantes, en primer término, las mujeres deben seguir enfrentando las actitudes de discriminación o de rechazo a sus demandas cuando asumen nuevas autoridades al frente de las instituciones municipales o funcionarios nuevos al frente de las instituciones de justicia y en segundo término, deben ahondar en acciones de sororidad y apoyar liderazgos de mujeres en espacios de participación ante las comisiones municipales y departamentales. En ambos casos, la viabilidad dependerá de la maduración y la internalización de procesos participativos que fomenten acciones coordinadas para continuar impulsando cambios en la institucionalidad pública.
14. Con relación a los proyectos productivos, se impulsaron acciones que permitieron concretar alternativas de ingresos para las mujeres indígenas sobrevivientes de violencia y sus familias, integrando también a personas retornadas en el marco de la crisis post pandemia. Al respecto, la continuidad de los proyectos productivos está anclada al acompañamiento que AMLUDI y CPDL puedan dar para la mejora de sus procesos productivos así como de estrategias para la comercialización.

Coherencia y Apropiación

15. La evaluación identifica un alto nivel de coherencia entre las necesidades planteadas por los

grupos meta con los objetivos y resultados propuestos, dando respuesta efectiva a las demandas de éstos. Por otro lado, existe un buen nivel de apropiación de las instituciones que participaron en las acciones del proyecto, sobre todo las del sector salud, justicia y poder local (municipalidades), sin embargo, ante la posibilidad de cambios en autoridades y funcionarios de dichas instituciones, la apropiación dependerá de las acciones de continuidad que impulsen los grupos meta y las organizaciones implementadoras (AMLUDI, CPDL y NESI).

Participación

16. La evaluación identifica un alto compromiso de los grupos meta para involucrarse en las actividades del proyecto. Se pudo constatar que en todos los procesos formativos y de capacitación asistieron en su mayoría las mujeres convocadas y que las mismas provenían de diversas comunidades de los 4 municipios de intervención lo que evidencia un fuerte trabajo de las organizaciones implementadoras del proyecto.

Perspectiva de Género

17. El proyecto aplicó de manera transversal la perspectiva de género. Existió un enfoque integral de la atención hacia las mujeres de los cuatro municipios de intervención., Tanto los equipos técnicos de AMLUDI y CPDL así como las personas entrevistadas dan cuenta la de la aplicación en las actividades de un enfoque transversal de género para contribuir a generar relaciones de equidad entre hombres y mujeres. A pesar de la evidencia de prácticas machistas en las y los funcionarios y empleados públicos, las acciones impulsadas por el proyecto contribuyeron a desestructurar concepciones patriarcales modificando pensamientos que se tradujeron en atención inclusiva de los casos de denuncia de violencia por parte de las mujeres.

Potenciación de la Organización

18. El proyecto fortaleció la red de mujeres y las redes de jóvenes con participación equitativa de hombres y mujeres fortaleciendo el conocimiento de sus derechos. Así mismo se fortaleció en trabajo organizativo y de participación de las comisiones municipales de la Juventud y de las mujeres, así como la representación de las mujeres y jóvenes en el CODEDE lo que evidencia la potenciación de la organización comunitaria, municipal y departamental, un logro significativo del proyecto.

Enfoque de Derechos Humanos

19. El proyecto impulsó una dinámica transversal del enfoque de derechos en su lógica de intervención, trabajando con titulares de derechos y de responsabilidades en torno al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y abordando el derecho a la salud pública por parte de las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia machista; e incorpora, con enfoque de derechos, la autonomía económica de las mujeres supervivientes y retornadas como estrategia de empoderamiento frente a la violencia de género. Otros derechos promovidos fue el de libre asociación, libre expresión y acceso a la educación a través de los procesos formativos impulsados.

Sostenibilidad ambiental

20. El proyecto impulso dentro de las capacitaciones en el componente de los proyectos productivos aspecto sobre concientización de proteger los recursos naturales y resaltando la importancia del reciclaje y el manejo de los desechos sólidos Así mismo se concientizó sobre la importancia del cuidado del agua y el impacto de la deforestación.

Recomendaciones

- Se debe continuar con el trabajo de sensibilización de funcionarios públicos en los sectores de salud, justicia y poder local (municipalidades) debido al riesgo que existe de rotación de autoridades, funcionarios y empleados públicos en dichas instituciones. En este mismo sentido, la recomendación sobre la aplicación del enfoque de pertinencia cultural, se recomienda continuar trabajando con los operadores de justicia (PNC, MP y Juzgados) para minimizar el impacto por la rotación de personal y dar continuidad a los procesos impulsados en este sentido.
- Con relación a la atención médica brindada por AMLUDI, la continuación de un servicio de calidad y con calidez es indispensable para continuar atendiendo la demanda de las usuarias víctimas de violencia machista. En ese sentido se recomienda considerar la ampliación de la cobertura de estos servicios a los otros municipios que fueron sujetos de intervención del proyecto (San Andrés Semetabaj, San Antonio Palopó y Santiago Atitlán).
- Se debe continuar con el acompañamiento a las mujeres que participan en las comisiones de la mujer y de los jóvenes que participan en las comisiones de la Juventud ambos espacios a nivel del CODEDE, para fortalecer su nivel de incidencia en las políticas públicas que les afecta.
- Se debe continuar con la asistencia técnica en campo a las mujeres y sus familias que implementaron proyectos productivos en aspectos de mejora en comercialización, gestión y administración de la producción, estrategias de marketing así como elaboración de planes de negocios y gestión empresarial, ya que los resultados de éstos en el periodo de vida del proyecto, fueron altamente satisfactorios.
- La continuación de la asistencia técnica debe de realizarse en coordinación con el personal técnico del MAGA, para que no dependa del apoyo temporal de cooperaciones externas, sino por medio del sistema de extensión agrícola con promotores locales.
- En el caso de las promotoras legales, se recomienda establecer un proceso de visibilización en las instituciones vinculadas al sistema de justicia para que las posibles usuarias cuenten con conocimiento de personal calificado que les asesoren y acompañen en procesos legales de denuncia sobre situaciones de violencia que les afecta.
- Sobre las acciones de incidencia, se recomienda trabajar en una metodología que oriente una formación en las comisiones municipales y departamentales de juventud y de la mujer, esta metodología deberá incluir, al menos los siguientes aspectos: análisis de la problemática, priorización de la problemática, identificación de propuestas de solución, elaboración de un mapa de poder, definición de un plan de incidencia conteniendo acciones, tomadores de decisión, responsables, calendarización y recursos.

Anexos

- A. Terminos de Referencia
- B. Metodología propuesta
- C. Instrumentos para la captura de información
- D. Agenda de Campo
- E. Matriz del proyecto
- F. Vaciado de entrevistas y Grupos Focales
- G. Fotografías
- H. Listado de Actores Entrevistados